

# LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ JAPÓN

## PLAN DE TRABAJO 2016 - 2021

### Introducción:

Los lazos oficiales entre el Perú y el Japón se iniciaron con el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación suscrito el 21 de agosto de 1873, cinco años después de la Restauración Meiji. El Perú fue el primer país de América Latina en establecer relaciones diplomáticas con el Japón y el primero en Sudamérica en recibir migración nipona con la llegada del barco "Sakura Maru" al puerto del Callao el 3 de abril de 1899, fecha en que se celebra el "Día de la Amistad Peruano-Japonesa".

El Perú y el Japón son socios importantes. Actualmente, se mantiene un óptimo estado de las relaciones, las cuales se han consolidado y son impulsadas con constantes visitas de alto nivel en los últimos años. La cooperación en el aspecto económico-comercial y el tradicional vínculo histórico entre ambos países, son pilares de la relación.

Por otro lado, ambos países son miembros del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), Foro de Cooperación Asia del Este-América Latina (FOCALAE) (durante el 2002-2003 el Perú fue copresidente junto con el Japón del Grupo de Trabajo Económico y Social), los cuales constituyen espacios de diálogo donde se pueden intercambiar ideas en temas de orden político, económico, técnico y multilateral.

En octubre de 2009 una misión de congresistas de la Dieta japonesa se reunió con representantes del Congreso Nacional, entre ellos, miembros de la Liga Parlamentaria Peruano-Japonesa, a quienes refirieron que el gobierno del Japón tiene establecido cuatro aspectos fundamentales para las futuras políticas de asistencia para con el Perú:

1. La lucha contra la pobreza.
2. La asistencia a sectores sociales menos favorecidos.
3. Protección del medio ambiente, dentro del marco de la declaración conjunta de cooperación sobre el medio ambiente suscrita con el gobierno peruano el 2008 para poner en marcha políticas que coadyuven el mejoramiento del cambio climático.
4. Infraestructura.

En mayo del 2011, fue firmado el Acuerdo de Asociación Económica (TLC) entre Perú y Japón que beneficia a la textilera y la confección, así como a los sectores agropecuario, pesquero y forestal, entre otros. Este Acuerdo permitirá reducir las barreras para la entrada de los productos peruanos al Japón, y el Perú también se beneficiará con artículos japoneses más baratos, como autos, electrodomésticos, maquinarias e insumos.

La entrada en vigencia del acuerdo, está prevista para el 1 de marzo de 2012.

Para aprovechar las oportunidades del AAE, el empresariado peruano deberá conocer más al mercado japonés: su demanda y oferta exportable, así como su cultura e idiosincrasia, teniendo en cuenta que en diez años el 99 por ciento de las exportaciones e importaciones tendrán arancel cero

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Japón, de conformidad con el Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad eligió a su Comité Directivo integrado por su presidente el congresista Marco Enrique Miyashiro Arashiro, su vicepresidente el congresista Francisco Enrique Petrozzi Franco, su secretario el congresista César Henry Vásquez Sánchez y como directores el congresista Víctor Andrés García Belaunde y la congresista Luciana León Romero; y se instaló el 13 de setiembre, la Asamblea General de la Liga está conformada por 19 congresistas

La Liga tiene como objetivos:

- Fomentar un mayor acercamiento entre Perú y Japón,
- Intercambiar informaciones y experiencias en las labores parlamentarias en el Parlamento Peruano y la Dieta Japonesa;
- Promover la cooperación y consulta mutua sobre temas de interés común entre las dos instituciones legislativas,

Actividades:

- Evento para la celebración del Día de la Amistad Peruano Japonesa (3 de abril)
- Establecimiento de un canal de diálogo para intercambio de informaciones por medios informáticos y redes sociales
- Reuniones informativas y de coordinación con funcionarios de la Embajada del Japón en Perú.
- Intercambio de iniciativas legislativas por parte de los miembros de la Liga Perú Japón con los miembros de la Liga Japón Perú
- Atención de las delegaciones parlamentarias japonesas que vengan al Perú.
- Intercambio de visitas, de información y de experiencias entre el Congreso de la República del Perú y la Dieta Japonesa
- Fomento de acuerdos de cooperación entre el Congreso de la República del Perú y la Dieta Japonesa
- Invitación a personalidades Japonesas cuya labor esté relacionada con los objetivos de la Liga parlamentaria de Amistad Perú Japón.

(Presidente de la Liga parlamentaria Japón Perú: MASAHIKO KOUMURA; número de miembros: 20 parlamentarios japoneses)

- Auspiciar en el Congreso de la República actividades culturales del Japón.
- Propiciar la oportuna consideración de los acuerdos bilaterales sometidos a los respectivos parlamentos para su aprobación legislativa.

#### Resultados esperados:

- Se espera que los parlamentarios peruanos se enriquezcan y fortalezcan con los conocimientos e informaciones que puedan recibir de sus pares japoneses, y vuelquen estas experiencias para emitir leyes o establecer procedimientos que permitan que el Perú pueda encaminarse al desarrollo alcanzado por Japón.
- Se espera llevar a cabo programas y proyectos de cooperación que coadyuven a lograr el progreso de los congresistas y del país en general.